

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



SISTEMAS INFORMATICOS I

CÓDIGO 01554077

10-11

SISTEMAS INFORMATICOS I

CÓDIGO 01554077

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es ampliar, desde un punto de vista principalmente práctico, los conocimientos básicos adquiridos sobre sistemas informáticos tanto orientados al mundo empresarial como industrial. El carácter práctico de la asignatura contribuirá a que el alumno pueda ir orientando el tema de su futuro proyecto fin de carrera y, simultáneamente, obtenga experiencia en el manejo de determinadas herramientas hardware y software que le podrán ser de gran utilidad para la realización del citado proyecto.

CONTENIDOS

El curso tiene como cometido principal el estudio de la tecnología J2SE y su interacción con las bases de datos.

1. Fundamentos de Java
2. Objetos
3. Clases
4. Decisiones
5. Bucles
6. Programación con interfaz gráfica I
7. Programación con clases y métodos
8. Arrays y colecciones
9. Herencia y polimorfismo
10. Programación con interfaz gráfica II
11. Excepciones
12. Hilos
13. Pruebas y depuración
14. Applets
15. Computación distribuida
1. Programación en Red
2. Conectividad a bases de datos en Java (JDBC)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS GRAU FERNANDEZ
lgrau@scc.uned.es
91398-7153
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ROMERO HORTELANO
mromero@scc.uned.es
91398-7943
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448150617

Título:PROGRAMACIÓN EN JAVA 5.0

Autor/es:James Cohoon ;

Editorial:MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788448131739

Título:JAVA 2. MANUAL DE REFERENCIA

Autor/es:Schildt, Herbert ;

Editorial:MC GRAW HILL

ISBN(13):9788489660342

Título:PIENSA EN JAVA (4ª)

Autor/es:Eckel, Bruce ;

Editorial:PEARSON-PRENTICE HALL

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Dado el perfil de la asignatura, la evaluación de la misma se efectúa tras la realización de dos pruebas, una presencial de tipo teórico y otra de carácter práctico. Para superar la asignatura completa deberán aprobarse cada una de las partes de forma independiente. En caso de superar ambas partes, la nota final de la asignatura se obtendrá realizando una media aritmética de las dos notas. De lo contrario, la nota final será la menor de la obtenida en cada parte.

A los alumnos que tengan **superada** la práctica realizada en la convocatoria de Junio se les conservará la calificación hasta la convocatoria de Septiembre del curso actual, **nunca para cursos posteriores**. Análogamente sucederá con la nota de la prueba presencial.

PRUEBA PRESENCIAL

La evaluación de la componente teórica de la asignatura se efectuará mediante la realización de una prueba de carácter presencial, a celebrar en junio o en septiembre.

La prueba presencial constará exclusivamente de un test con preguntas teórico-prácticas sobre aspectos fundamentales de la asignatura y sobre la práctica que se ha realizado en el presente curso académico.

PRUEBA PRÁCTICA

Se realizará con carácter obligatorio una práctica sobre alguno de los temas estudiados en la asignatura. A principios del cuatrimestre en el curso virtual de la asignatura se dispondrá de toda la información necesaria para realizar la práctica: fechas y forma de entrega, manual de prácticas, software.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lunes lectivos de 15 a 19 h

– **D. Luis Grau Fernández** 913987153 lgrau@scc.uned.es

MATERIAL

La documentación adicional del curso se podrá obtener en el curso virtual. Ahí se dispondrá de toda la información necesaria para poder abordar con éxito tanto la parte práctica como teórica del curso: bibliografía, software, direcciones de Internet, manuales, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.